



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

555

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 20 DIC 2021

VISTO:

El Documento DE-1210-01752998-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, María Julieta LESCANO, D.N.I. N° 34.162.938 manifiesta su intención de renunciar al contrato de servicio suscripto oportunamente entre esta Administración Municipal aprobado y registrado por Resolución N° 445/21, a partir del 31 de octubre de 2021.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo cuyo objeto disponga la limitación del contrato suscripto al 31.10.21 con la mencionada, atento a la renuncia presentada.

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

Art. 1°: Téngase por limitado, al 31 de octubre de 2021, el contrato de servicio suscripto oportunamente entre esta Administración Municipal y María Julieta LESCANO, D.N.I. N° 34.162.938.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos. Cumplimentado, Archivar.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación